

ORD.: EXP. N° 4460 /

EXP.: N° 281 X Región - Dirección de
Vialidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP N° 503 de
fecha 31 de marzo del 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N°29,
Expropiación para la obra
"Mejoramiento Camino Ruta U-95,
Sector Coñico- Puerto Octay, Km.
7,10000 a Km. 22,50572, Comunas
de Purranque y Puerto Octay,
Provincia de Osorno, X Región".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 20 de agosto de 2009.

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ALBERTO TIARA ARBUCH**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt**, de **Hernán Tike Carrasco**, de fecha **25 de junio del 2009**, Repertorio N° **3847-2009**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 342 vta N° 293**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Río Negro**, correspondiente al año **2009**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto (Exento) MOP N° 503 de fecha 31 de marzo del 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.389.720.-** a la orden de **ALBERTO TIARA ARBUCH**.

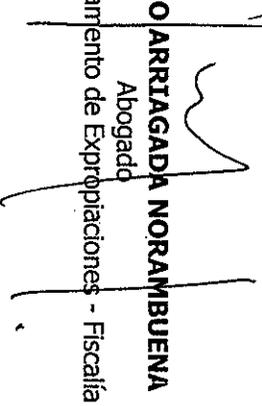
El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P X Región - Puerto Montt.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO SUÁREZ DAMPÓS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

TCB/ENC/cbr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALÍA.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones FISCALÍA.
- Proceso **3193324**


FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones - FISCALÍA